

MUNICIPIO DE RAYON SAN LUIS POTOSI

Unidad Responsable (Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) / Actividad Institucional / Objeto del gasto por Partida Generica / Fuente de Fina)

Del 01/abr./2020 Al 30/abr./2020

Fecha: 11/05/2020 No. de Impresión: 02/24 p. 01

Table with columns: Unidad Responsable, Actividad Institucional, Objeto del gasto, Presupuesto Vigente Al 30/abr./2020, Comprometido, Presupuesto Disponible para Comprometer, Devengado, Comprometido No Devengado, Presupuesto Sin Devengar, Ejercido, Pagado, Cuentas por Pagar/Deuda.

MUNICIPIO DE RAYON SAN LUIS POTOSI

Unidad Responsable (Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) / Actividad Institucional / Objeto del gasto por Partida Generica / Fuente de Fina)

Del 01/abr./2020 Al 30/abr./2020

Fecha: 11/05/2020 No. de Impresión: 02/24 p. 01

Table with columns: Unidad Responsable, Actividad Institucional, Objeto del gasto, Presupuesto Vigente Al 30/abr./2020, Comprometido, Presupuesto Disponible para Comprometer, Devengado, Comprometido No Devengado, Presupuesto Sin Devengar, Ejercido, Pagado, Cuentas por Pagar/Deuda.

MUNICIPIO DE RAYON SAN LUIS POTOSI

Unidad Responsable (Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) / Actividad Institucional / Objeto del gasto por Partida Generica / Fuente de Fina)

Del 01/abr./2020 Al 30/abr./2020

Fecha: 11/05/2020 No. de Impresión: 02/24 p. 01

Table with columns: Unidad Responsable, Actividad Institucional, Objeto del gasto, Presupuesto Vigente Al 30/abr./2020, Comprometido, Presupuesto Disponible para Comprometer, Devengado, Comprometido No Devengado, Presupuesto Sin Devengar, Ejercido, Pagado, Cuentas por Pagar/Deuda.



MUNICIPIO DE RAYON
SAN LUIS POTOSI

Unidad Responsable / Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) / Actividad Institucional / Objeto del gasto por Partida Genérica / Fuente de Financiamiento

Fecha y hora de Impresión: 11/may/2020 12:04 p. m.

Ramo o Dependencia / Unidad Responsable (Programa Presupuestario (Modalidad y Programa)) / Actividad Institucional/Objeto del gasto por Partida Genérica/Fuente de Financiamiento	Ampliaciones / (Reducciones) Aprobado al 30/abr./2020	Presupuesto Vigente Al 30/abr./2020	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar/Deuda
F1000 ADEFAS	\$0.00	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$0.00	\$1,780,177.12	\$0.00	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$0.00
F1000 ADEFAS	\$0.00	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$0.00	\$1,780,177.12	\$0.00	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$0.00
F1001 ADEFAS	\$0.00	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$0.00	\$1,780,177.12	\$0.00	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$0.00
F1001 ADEFAS	\$0.00	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$0.00	\$1,780,177.12	\$0.00	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$0.00
F1001 ADEFAS	\$0.00	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$0.00	\$1,780,177.12	\$0.00	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$0.00
9910 ADEFAS H116 BANORTE CTA 1043414539 PROGRAM	\$0.00	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$0.00	\$1,780,177.12	\$0.00	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$0.00
O1000 OBRAS Y ACCIONES	\$3,625,000.00	\$23,008,811.80	\$24,632,835.38	\$0.00	\$3,624,988.40	\$0.00	\$0.00	\$26,433,829.78	\$0.00	\$0.00
O1101 PROYECTOS FUTUROS CONVENCIONALES	\$3,625,000.00	\$5.00	\$3,624,994.20	\$0.00	\$3,624,988.40	\$0.00	\$0.00	\$3,624,994.20	\$0.00	\$0.00
3410 Servicios financieros y bancarios	\$1,000.00	\$5.00	\$994.20	\$0.00	\$988.40	\$0.00	\$0.00	\$994.20	\$0.00	\$0.00
4110 BANORTE CTA 1043414539 (164 20)	\$1,000.00	\$5.00	\$994.20	\$0.00	\$988.40	\$0.00	\$0.00	\$994.20	\$0.00	\$0.00
6140 División de terrenos y construcción de ed	\$3,624,000.00	\$0.00	\$3,624,000.00	\$0.00	\$3,624,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,624,000.00	\$0.00	\$0.00
H116 BANORTE CTA 1043414539 (164 20)	\$3,624,000.00	\$0.00	\$3,624,000.00	\$0.00	\$3,624,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,624,000.00	\$0.00	\$0.00
O1400 2019-4783 OMBREGON ESTANCITAS	\$0.00	\$23,008,811.80	\$23,008,836.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,008,836.58	\$0.00	\$0.00
6130 Construcción de obras para el abastecimie	\$0.00	\$23,008,811.80	\$23,008,836.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,008,836.58	\$0.00	\$0.00
P019 BANORTE CTA 1043414539 FONDERO	\$0.00	\$23,008,811.80	\$23,008,836.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,008,836.58	\$0.00	\$0.00
O1900 2019-0961 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE	\$0.00	\$5.00	\$5.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5.00	\$0.00	\$0.00
3410 Servicios financieros y bancarios	\$0.00	\$5.00	\$5.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5.00	\$0.00	\$0.00
H116 BANORTE CTA 1043414539 PROGRAM	\$0.00	\$5.00	\$5.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5.00	\$0.00	\$0.00
TOTALES	\$3,625,000.00	\$24,788,623.60	\$28,257,671.96	\$1,780,177.12	\$3,624,988.40	\$1,780,177.12	\$0.00	\$26,433,829.78	\$1,780,177.12	\$0.00
Sin Ramo/Dependencia	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$0.00	\$1,780,177.12	\$0.00	\$1,780,177.12	\$1,780,177.12	\$0.00
Total Final	\$5,405,177.12	\$26,568,740.72	\$30,037,849.08	\$3,560,354.24	\$3,624,988.40	\$3,560,354.24	\$0.00	\$28,213,996.90	\$3,560,354.24	\$0.00



MUNICIPIO DE RAYON
SAN LUIS POTOSI

Unidad Responsable / Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) / Actividad Institucional / Objeto del gasto por Partida Genérica / Fuente de Financiamiento

Fecha y hora de Impresión: 11/may/2020 12:26 p. m.

Ramo o Dependencia / Unidad Responsable (Programa Presupuestario (Modalidad y Programa)) / Actividad Institucional/Objeto del gasto por Partida Genérica/Fuente de Financiamiento	Ampliaciones / (Reducciones) Aprobado al 30/abr./2020	Presupuesto Vigente Al 30/abr./2020	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar/Deuda
---	---	-------------------------------------	--------------	---	-----------	---------------------------	--------------------------	----------	--------	-------------------------

ARQ FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARIA REBECA DE LA TORRE CURIEL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE RAYON
SAN LUIS POTOSI
Endeudamiento Neto
Del 01/abr./2020 Al 30/abr./2020

Fecha y hora de Impresión: 11/may/2020 02:29 p. m.

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEndeudamientoNeto

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación		Amortización		Endeudamiento Neto C=A-B
	A	B	B	C=A-B	
Créditos Bancarios					
Total Créditos Bancarios		\$0.00		\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda					
Total Otros Instrumentos de Deuda		\$0.00		\$0.00	\$0.00
Total		\$0.00		\$0.00	\$0.00

ARQ FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARIA REBECA DE LA TORRE CURIEL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE RAYON
SAN LUIS POTOSI

Unidad Responsable / Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) / Actividad Institucional / Objeto del gasto por Partida Generica / Fuente de Financiamiento

Fecha y hora de Impresión 21 May 2020 02:26 p. m.

Ramo o Dependencia / Unidad Responsable / Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) / Actividad Institucional / Objeto del gasto por Partida Generica / Fuente de Financiamiento	Ampliaciones / (Reducciones) Aprobado A. 30abr./2020	Presupuesto Vigente Al 30/abr./2020	Presupuesto Disponible para Comprometer	Comprometido	Devengado	Comprometido: No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
---	--	-------------------------------------	---	--------------	-----------	----------------------------	--------------------------	----------	--------	-------------------------

ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARIA REBECA DE LA TORRE CURIEL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS
CONTRALOR MUNICIPAL

Page 15



MUNICIPIO DE RAYON
SAN LUIS POTOSI
Indicadores de Postura Fiscal
del 01/abr./2020 al 30/abr./2020

UW: SUPERVISOR
Rep: rptIndicadoresPosturaFiscal

Fecha y hora de Impresión 21 May 2020 02:31 p. m.

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$71,801,500.00	\$25,577,679.51	\$25,577,679.51
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$71,801,500.00	\$25,577,679.51	\$25,577,679.51
2. Ingresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	\$71,501,500.00	\$3,182,050.86	\$3,172,050.86
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$71,501,500.00	\$3,182,050.86	\$3,172,050.86
4. Egresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III. Balance Presupuestario (Superavit o Deficit) (III = I - II)	\$300,000.00	\$22,395,628.65	\$22,405,628.65

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance Presupuestario (Superavit o Deficit)	\$300,000.00	\$22,395,628.65	\$22,405,628.65
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Balance Primario (Superavit o Deficit) (V= III - IV)	\$300,000.00	\$22,395,628.65	\$22,405,628.65

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Amortización de la deuda	\$300,000.00	\$1,866,579.06	\$1,866,579.06
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-\$300,000.00	-\$1,866,579.06	-\$1,866,579.06

ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARIA REBECA DE LA TORRE CURIEL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JAQUELINE CHAIREZ VAZQUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS
CONTRALOR MUNICIPAL

OCTAVO PUNTO. - CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, SOLICITA NUEVAMENTE LA PRESENCIA DE LA C.P. MARIA REBECA DE LA TORRE CUIEL, TESORERA MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL RECINTO DEL H. CABILDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, PROCEDIENDO ESTA A LA PRESENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020 DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., MISMAS QUE FUERON PREVIAMENTE ENTREGADAS EN ARCHIVO DIGITAL ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO EDIL PARA SU ANÁLISIS, ADJUNTA A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESION, LA CUAL SE INSERTA A CONTINUACION PARA QUE CONSTE EN AUTOS:



**MUNICIPIO DE RAYON
SAN LUIS POTOSI**
Presupuesto al Gasto Modificado

Usu: SUPERVISOR
Rep: rptPresupuestoModificadoEgr

Fecha y hora de Impresión: 21/may/2020 03:11 p. m.

ID	Ejercicio	Tipo	Estatus	Fecha	Tipo de Documento Fuente	Descripción del Documento Fuente	Importe
2	2020	Traspaso	Activo	01/02/2020	ACTA DE CABILDO	TRASPASO ENTRE CUENTAS-FEBRERO	\$0.00
3	2020	Ampliación	Activo	05/02/2020	ACTA DE CABILDO	AMPLIACION A PROYECTO PROCESO 01603	\$23,008,835.58
4	2020	Traspaso	Activo	03/03/2020	ACTA DE CABILDO	TRASPASO ENTRE CUENTAS MES DE MARZO	\$0.00
5	2020	Traspaso	Activo	23/03/2020	ACTA DE CABILDO	TRASPASO A NUEVO PROYECTO/PROCESO RAMO 33-MARZO	\$0.00
6	2020	Traspaso	Activo	03/04/2020	ACTA DE CABILDO	TRASPASO ENTRE CUENTAS-ABRIL	\$0.00
7	2020	Traspaso	Activo	21/04/2020	ACTA DE CABILDO	TRASPASO AL PROYECTO/PROCESO 01601	\$0.00
8	2020	Traspaso	Activo	20/04/2020	ACTA DE CABILDO	TRASPASO A PROYECTO/PROCESO 01601	\$0.00
9	2020	Ampliación	Activo	07/04/2020	ACTA DE CABILDO	AMPLIACION A ADEMAS PARA OBRA Y SUPERVISION DE OBRA "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE SAN FRANCISCO RICO Y POZO DE MOSCAS"	\$1,859,672.06
10	2020	Traspaso	Activo	20/04/2020	ACTA DE CABILDO	TRASPASO DE LA CTA 3922 IMPUESTO SOBRE NOMINA A LA CTA 4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00



**MUNICIPIO DE RAYON
SAN LUIS POTOSI**
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2020

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$17,766,900.00	\$129,059.92	\$129,059.92	\$17,766,900.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$14,650,150.00	\$110,677.80	\$110,677.80	\$14,650,150.00
1110 Dietas	\$2,500,000.00	\$8,463.75	\$8,463.75	\$2,500,000.00
1111 Dietas	\$2,500,000.00	\$8,463.75	\$8,463.75	\$2,500,000.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$12,150,150.00	\$102,114.05	\$102,114.05	\$12,150,150.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$12,150,150.00	\$102,114.05	\$102,114.05	\$12,150,150.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$360,000.00	\$12,100.00	\$12,100.00	\$360,000.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$250,000.00	\$12,100.00	\$12,100.00	\$250,000.00
1221 Sueldos base al personal eventual	\$250,000.00	\$12,100.00	\$12,100.00	\$250,000.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,150,000.00	\$129.62	\$129.62	\$2,150,000.00
1330 Horas extraordinarias	\$15,000.00	\$129.62	\$129.62	\$15,000.00
1332 Pago de días de descanso laborados	\$10,000.00	\$129.62	\$129.62	\$10,000.00
1600 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$605,750.00	\$6,262.50	\$6,262.50	\$605,750.00
1540 Prestaciones contractuales	\$120,000.00	\$1,252.50	\$1,252.50	\$120,000.00
1541 Prestaciones contractuales	\$120,000.00	\$1,252.50	\$1,252.50	\$120,000.00
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$35,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$35,000.00
1551 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$35,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$35,000.00
1600 PREVISIONES	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,783,000.00	\$60,340.00	\$60,340.00	\$5,783,000.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$765,000.00	\$61,000.00	\$61,000.00	\$765,000.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$250,000.00	\$51,000.00	\$51,000.00	\$250,000.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$250,000.00	\$51,000.00	\$51,000.00	\$250,000.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$285,000.00	\$0.00	\$0.00	\$285,000.00
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$100,000.00	\$280.00	\$280.00	\$100,000.00
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$100,000.00	\$280.00	\$280.00	\$100,000.00
2311 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$100,000.00	\$280.00	\$280.00	\$100,000.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$688,000.00	\$4,060.00	\$4,060.00	\$688,000.00
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$30,000.00	\$4,060.00	\$4,060.00	\$30,000.00
2471 Artículos metálicos para la construcción	\$30,000.00	\$4,060.00	\$4,060.00	\$30,000.00
2600 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$63,000.00	\$0.00	\$0.00	\$63,000.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800,000.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$487,000.00	\$0.00	\$0.00	\$487,000.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$480,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$480,000.00
2910 Herramientas menores	\$25,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$25,000.00
2911 Herramientas menores	\$25,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$25,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$8,680,500.00	\$53,722.60	\$60,003.60	\$8,684,319.00
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$3,064,600.00	\$4,603.00	\$4,603.00	\$3,064,600.00
3140 Telefonía tradicional	\$65,000.00	\$4,603.00	\$4,603.00	\$65,000.00
3141 Telefonía tradicional	\$65,000.00	\$4,603.00	\$4,603.00	\$65,000.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$635,000.00	\$1,740.00	\$1,740.00	\$635,000.00
3290 Otros arrendamientos	\$150,000.00	\$1,740.00	\$1,740.00	\$150,000.00
3291 Otros arrendamientos	\$150,000.00	\$1,740.00	\$1,740.00	\$150,000.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,576,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,576,000.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$205,000.00	\$11.60	\$11.60	\$205,000.00
3410 Servicios financieros y bancarios	\$15,000.00	\$11.60	\$11.60	\$15,000.00
3411 Servicios financieros y bancarios	\$15,000.00	\$11.60	\$11.60	\$15,000.00

Fernando Subituno Castillo Lambarría

Maria Rebeca de la Torre Cuiel

Maria Rebeca de la Torre Cuiel

Oliver

[Handwritten signature]

3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$490,000.00	\$3,868.00	\$3,868.00	\$490,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$15,000.00	\$3,868.00	\$3,868.00	\$15,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$15,000.00	\$3,868.00	\$3,868.00	\$15,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$278,000.00	\$0.00	\$0.00	\$278,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$465,000.00	\$0.00	\$0.00	\$465,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$680,000.00	\$0.00	\$0.00	\$680,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,387,000.00	\$43,500.00	\$39,781.00	\$1,390,719.00
3920	Impuestos y derechos	\$465,000.00	\$35,500.00	\$31,781.00	\$468,719.00
3921	Impuestos y derechos	\$0.00	\$35,500.00	\$0.00	\$35,500.00
3922	Impuesto sobre nómina	\$450,000.00	\$0.00	\$31,781.00	\$418,219.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$900,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$900,000.00
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$900,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$900,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	\$8,440,000.00	\$292,483.46	\$298,202.46	\$8,436,281.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$3,740,000.00	\$266,167.01	\$269,886.01	\$3,736,281.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$1,800,000.00	\$249,707.01	\$253,426.01	\$1,796,281.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$1,800,000.00	\$249,707.01	\$253,426.01	\$1,796,281.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$350,000.00	\$16,460.00	\$16,460.00	\$350,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$350,000.00	\$16,460.00	\$16,460.00	\$350,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$700,000.00	\$26,316.45	\$26,316.45	\$700,000.00
4510	Pensiones	\$700,000.00	\$26,316.45	\$26,316.45	\$700,000.00
4511	Pensiones	\$700,000.00	\$26,316.45	\$26,316.45	\$700,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	\$442,000.00	\$39,349.52	\$39,349.52	\$442,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$125,000.00	\$0.00	\$19,349.52	\$105,650.48
5110	Muebles de oficina y estantería	\$30,000.00	\$0.00	\$0,000.00	\$25,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$30,000.00	\$0.00	\$0,000.00	\$25,000.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$20,000.00	\$0.00	\$4,349.52	\$15,650.48
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$20,000.00	\$0.00	\$4,349.52	\$15,650.48
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$50,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$40,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$50,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$40,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y DE RECREACIÓN	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00	\$39,349.52	\$0.00	\$109,349.52
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$150,000.00	\$39,349.52	\$0.00	\$109,349.52
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$150,000.00	\$39,349.52	\$0.00	\$109,349.52
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$35,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$30,000.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	\$35,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$30,000.00
5511	Equipo de defensa y seguridad	\$35,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$30,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	\$82,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$67,000.00
5600	Otros equipos	\$30,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
5601	Otros equipos	\$30,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$30,400,000.00	\$23,963,848.53	\$955,012.95	\$63,408,836.68
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$29,400,000.00	\$23,963,848.53	\$955,012.95	\$63,408,836.68
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$11,000,000.00	\$23,083,023.52	\$74,987.94	\$34,008,835.58
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$11,000,000.00	\$23,083,023.52	\$74,987.94	\$34,008,835.58
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$9,124,000.00	\$880,025.01	\$880,025.01	\$9,124,000.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$9,124,000.00	\$880,025.01	\$880,025.01	\$9,124,000.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$300,000.00	\$1,859,672.06	\$0.00	\$2,159,672.06
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$300,000.00	\$1,859,672.06	\$0.00	\$2,159,672.06
9910	ADEFAS	\$300,000.00	\$1,859,672.06	\$0.00	\$2,159,672.06
9911	ADEFAS	\$300,000.00	\$1,859,672.06	\$0.00	\$2,159,672.06
Total		\$71,801,500.00	\$28,398,476.09	\$1,529,968.45	\$96,670,007.64

NOVENO PUNTO. – ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A DAR PASO A LOS ASUNTOS GENERALES:

TOMA EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PARA INFORMAR RESPECTO A LAS INDICACIONES QUE LE DIERON EN LA REUNIÓN A LA QUE ASISTIÓ EL DÍA DE AYER 28 DE MAYO DE 2020, LA CUAL FUE CONVOCADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EN LA CUAL SE LES INDICO QUE A PARTIR DEL DIA 01 DE JUNIO INICIA LA ETAPA DENOMINADA NUEVA NORMALIDAD, POR LO QUE A PARTIR DE ESA FECHA SE ESTARÁN REANUDANDO ALGUNAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE SON CATALOGADAS COMO ESENCIALES, LAS CUALES ESTARÁN OPERANDO CON TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS, COMO SON FILTROS DE INGRESO A LOS NEGOCIOS, LAVADO CONSTANTE DE MANOS, MANTENER UNA SANA DISTANCIA, ETC.; MIENTRAS QUE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES ENLISTADAS COMO NO ESENCIALES DEBERÁN PERMANECER CERRADOS, HASTA QUE SE DÉ EL AVISO DE LA AUTORIZACIÓN PARA SU APERTURA. EN LO QUE RESPECTA A LAS ACTIVIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE REINCORPORA A LABORAR TODO EL PERSONAL A EXCEPCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE (ADULTOS MAYORES

DE 65 AÑOS, MUJERES EMBARAZADAS Y PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS), APRESURÁNDOSE SOLO LAS ÁREAS CON ATENCIÓN AL PÚBLICO, MIENTRAS QUE LAS ÁREAS NO ESENCIALES PERMANECERÁN CERRADAS (BIBLIOTECA, MUSEO, ETC.), SE CONTINUARA CON EL FUNCIONAMIENTO DEL FILTRO SANITARIO EN LA ENTRADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. DE TODO LO ANTERIOR SE LES FACILITARA EL CUADERNILLO QUE FUE ENTREGADO EN LA REUNIÓN, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE TODOS ESTÉN ENTERADOS DE LAS BASES BAJO LAS CUALES SE ESTARÁ OPERANDO DENTRO DE LA NUEVA NORMALIDAD.

TOMA EL USO DE LA VOZ EL C. BALTAZAR TELLO PEREZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR, PARA SOLICITAR SE TOMA COMO PUNTO DE ACUERDO Y SE SOMETA A VOTACIÓN SU PROPUESTA QUE CONSISTE EN SOLICITAR SE APRUEBE LA COMPRA DE 1000 BULTOS DE SEMILLA DE SORGO A BAJO COSTO, PARA CON ELLO APOYAR A LOS AGRICULTORES, VENDIÉNDOSELES LA SEMILLA AL COSTO. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO, SOLO SE TENDRÍA QUE VERIFICAR LA POSIBILIDAD ECONÓMICA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA COMPRA.

TODA VEZ QUE EL H. CUERPO EDIL HA ANALIZADO LA SOLICITUD ANTES MENCIONADA, SE SOMETE A VOTACIÓN; RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA DICHA PROPUESTA, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO.- EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE 1000 BULTOS DE SEMILLA DE SORGO A BAJO COSTO, PARA CON ELLO APOYAR A LOS AGRICULTORES, VENDIÉNDOSELES LA SEMILLA AL COSTO.

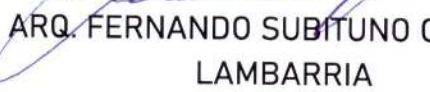
SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA C.P. MARIA REBECA DE LA TORRE CUIEL, TESORERA MUNICIPAL Y A QUIEN CORRESPONDA, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

DECIMO PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2020.

DAMOS FE



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL


ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO
LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



Gobierno Municipal Constitucional
Rayón, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021


LIC. JEZAHUEL QUIJADA RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA



C. MARIA MARTINA HERNANDEZ
CORDERO.
REGIDORA



C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA
REGIDORA



C. BALTAZAR TELLO PEREZ.
REGIDOR



C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU.
REGIDORA



C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS
REGIDOR



LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ
ALEJANDRO.
REGIDORA



LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO.

